



### **Mesa 3: Los conflictos agrarios como representación de las relaciones de poder: aspectos teóricos y estudios de caso.**

Pablo Volkind

Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios – Facultad de Ciencias Económicas – UBA.

Profesor Adjunto de la Facultad de Ciencias Económicas y de Filosofía y Letras – UBA.

Dirección postal: 33 Orientales 864, CABA

Dirección institucional: Córdoba 2122, 2º piso, Oficina CIEA, Facultad de Ciencias Económicas, CABA.

#### **Confluencias y tensiones en el marco de la conflictividad agraria: la Federación Agraria Argentina, la Federación Obrera Regional Argentina (IX Congreso) y la política de Yrigoyen entre 1920 y 1921**

##### **Resumen**

Durante el periodo comprendido entre 1918 y 1922 se desarrollaron una serie de conflictos agrarios muy importantes que involucraron a diversas capas y clases sociales. Esto no sólo sucedió al interior de la región pampeana, sino que también se sucedieron huelgas en otras áreas del país, rurales y urbanas, con diverso grado de intensidad, violencia y duración.

En ese marco la Federación Agraria Argentina y la Federación Obrera Regional Argentina - orientada por los sindicalistas revolucionarios (FORA del IX Congreso)- firmaron un acuerdo en 1920 en la Ciudad de San Pedro con el objeto de apoyarse mutuamente en la concreción de sus metas. La organización chacarera atravesaba una época difícil caracterizada por la expulsión de los arrendatarios de sus campos y buscaba la sanción de una Ley de Arrendamientos que limitara y legislara sobre esa materia. La central sindical de los trabajadores perseguía el objetivo de fortalecer su presencia e influencia en un ámbito productivo tan importante como la producción agrícola al tiempo que pretendía contrarrestar la influencia creciente de los anarquistas sobre los asalariados de esa actividad.

El objetivo de este trabajo es analizar los factores que incidieron en la rúbrica de dicho pacto, los debates y tensiones que se generaron en el interior de cada una de las organizaciones firmantes, la



posición adoptada por otras fuerzas políticas y sociales y las medidas que impulsó el gobierno de Yrigoyen frente a esta coyuntura.

## Introducción

El periodo comprendido entre 1918 y 1922 estuvo caracterizado por un crecimiento de las protestas agrarias que no sólo se desplegaron en diversos espacios de la región pampeana, sino que también se produjeron acciones de protesta colectiva en otras áreas rurales y urbanas del país con diverso grado de intensidad, violencia y duración. Este auge de luchas se inscribió en un contexto mundial signado por la difusión de lo sucedido en Rusia así como de los procesos revolucionarios que se desplegaron en Bulgaria, Finlandia y Austria, entre otros.

Entre las organizaciones que protagonizaron dichos conflictos, en este trabajo concentraremos la atención en la Federación Obrera Regional Argentina -orientada por los sindicalistas revolucionarios (FORA del IX Congreso)-y en la Federación Agraria Argentina que buscaba representar a los diversos estratos de chacareros. Ambos agrupamientos no sólo tuvieron un papel muy destacado en las protestas de aquella época sin que inclusive llegaron a firmar un acuerdo en 1920 en la Ciudad de San Pedro con el objeto de apoyarse mutuamente en la concreción de sus metas. La organización chacarera atravesaba una época difícil caracterizada por la expulsión de los arrendatarios de sus campos y buscaba la sanción de una Ley de Arrendamientos que limitara y legislara sobre esa materia. La central sindical de los trabajadores perseguía el objetivo de fortalecer su presencia e influencia en un ámbito tan importante como la producción agrícola al tiempo que pretendía contrarrestar la influencia creciente de los anarquistas sobre los asalariados de esa actividad.

El trabajo se propone brindar elementos para repensar la dinámica interna de dichas organizaciones puntualizando en las tensiones y debates que se desplegaron dentro de cada una de estas entidades en el marco del crecimiento de las luchas agrarias que se desarrollaron hacia fines de la década de 1910. A su vez, pretendemos avanzar en la comprensión de los factores objetivos y subjetivos que estimularon y facilitaron la confluencia circunstancial entre las direcciones de la FORA IX y de la Federación Agraria Argentina. Por último, entendemos que el estudio de estos sucesos debe



contemplar, a su vez, las diversas medidas que impulsó el gobierno de Yrigoyen –en unidad y lucha con otros sectores del propio radicalismo- frente a esta coyuntura de conflictividad social hacia los trabajadores rurales y hacia los diversos estratos de chacareros. Esto implica ponderar no sólo las características de cada organización o partido sino también sus corrientes internas y las tensiones que se generaron en la coyuntura conflictiva de fines de la década de 1910.

El escrito se inicia por una breve caracterización de la FAA y de la FORA para luego analizar sintéticamente algunos de los conflictos agrarios pampeanos que se desplegaron entre 1918 y 1921, el desarrollo del Pacto firmado en 1920 por ambas organizaciones y la política del gobierno de Yrigoyen.

### **Las organizaciones político-sindicales del agro, el impacto de la Primera Guerra Mundial y la política de Yrigoyen**

El análisis de la dinámica interna de cada una de estas organizaciones, de las contradicciones que existían entre obreros rurales y diversas fracciones de productores agropecuarios pampeanos así como de las políticas hacia el agro del primer gobierno radical requiere, en primera instancia, afinar la captación sobre las características de las clases y sectores sociales involucrados así como de las organizaciones que las agrupaban.

La Federación Obrera Regional Argentina (IX Congreso) surgió como resultado de las crecientes disputas ideológicas, políticas y programáticas que se venían desarrollando desde inicios del siglo XX dentro de la Federación Obrera Regional Argentina y que desembocaron, durante la Primera Guerra Mundial y a pesar de la mayor debilidad del movimiento obrero producto de la creciente desocupación, en la división -en su IX Congreso realizado en 1915- de dicha Federación. De este modo quedaron constituidas la F.O.R.A. del IX Congreso (liderada por los sindicalistas) y la F.O.R.A. del V Congreso, (que reivindicaba una definición anarco-comunista).<sup>1</sup> Resultado de una militancia persistente y de la línea política predominante que planteaba la lucha frontal y sin distinciones contra chacareros, empresarios de trilla, terratenientes y capital extranjero, los

<sup>1</sup>Sobre el tema consultar Ascolani, Adrian. “Corrientes sindicales agrarias en la Argentina. Socialismo, anarco comunismo y sindicalismo (1900-1922)”. En *Anuario* n° 15. Escuela de Historia, UNR, 1992; Ansaldi, Waldo (comp.). *Conflictos obrero-rurales pampeanos (1900-1937)*. Buenos Aires, CEAL, 1993.



anarquistas había logrado incrementar su influencia sobre una fracción del proletariado que mayoritariamente tenía ocupación temporaria, que no compartía períodos prolongados con los mismos compañeros de trabajo, que desarrollaba sus labores en pésimas condiciones, que en muchos casos dependía de esos jornales para sobrevivir durante varios meses una vez finalizada la cosecha y que era totalmente desatendida por los diferentes gobiernos que no impulsaron ningún tipo de medida que regulara sus condiciones de vida sino que por el contrario, los persiguieron y reprimieron ante cada protesta. Estos factores incidieron en la adhesión de los asalariados rurales a un anarquismo que fundamentalmente se oponía a una organización partidaria y planteaba que por medio de la acción directa se alcanzaría la destrucción del Estado capitalista, la plena libertad del individuo y la instauración de una sociedad de productores independientes.<sup>2</sup> Por el contrario, los sindicalistas o “novenarios” -como se denominaron los miembros de la primera federación-, guiados por un estilo “pragmático” y la visualización en el gobierno de Yrigoyen de un interlocutor que podía llegar a resolver los problemas en el ámbito laboral, sólo buscaron alcanzar mejoras en dicho ámbito. Ubicaron como centro de su trabajo sindical la dirección de dos de los gremios más importantes de la época: la Federación Obrera Marítima y la Federación Obrera Ferrocarrilera, y si bien desde un inicio, los sindicalistas se propusieron teóricamente la organización de los asalariados agrícolas, fueron escasas las acciones concretas que emprendieron entre 1915 y 1918.<sup>3</sup> Recién hacia 1919 desplegaron mayores esfuerzos por organizar a los trabajadores rurales, cambio que se reflejó en las páginas de su periódico, *La Organización Obrera*. Los resultados más destacados de las campañas emprendidas en las zonas rurales para sindicalizar, se dieron entre los estibadores (que

<sup>2</sup> Sobre las diferentes propuestas con respecto al agro que planteaban las diversas corrientes del anarquismo ver Ascolani, Adrián. “¿Trabajadores o empresarios? Visiones y proyectos proletarios en torno a los agricultores pampeanos, durante la primera mitad del siglo XX”. En *XIV Jornadas de Historia Económica*, Universidad Nacional de Quilmes, 1998. También se puede consultar sobre las concepciones anarquistas locales Suriano, Juan. *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890-1910*. Buenos Aires, Manantial, 2002, pp. 75-88.

<sup>3</sup> Durante estos años se desarrollaron una serie de debates –que se reflejaron a través de su periódico- en torno al tratamiento político que se debía dar a los productores directos (que iban desde los semi-proletarios hasta las diversas categorías de chacareros). Finalmente los dirigentes de la FORA IX resolvieron buscar acuerdos en la medida de que fuera posible. *La Organización Obrera (LOO)*, 1/5/1915; *LOO*, 23/11/1918, p. 2. Sobre el programa de los socialistas para el agro ver Adelman, Jeremy. “Una cosecha esquivada. Los socialistas y el campo antes de la primera guerra mundial”. En *Anuario del IEHS*, nº 4, Tandil, 1989.



tenían un trabajo más estable y un mayor contacto con los obreros marítimos y ferroviarios) y en menor medida en ciertos núcleos de peones de siega y trilla.<sup>4</sup>

En este sentido, se expresan con claridad como la experiencia, el resultado de los conflictos y la influencia de las ideas dominantes a escala social operaron con fuerza sobre esta corriente del movimiento obrero cuya doctrina terminará pivoteando –en cuanto al análisis del régimen económico- sobre la necesidad de modificar las relaciones de distribución pero no las de producción. De este modo, se enfatizaba en la práctica el divorcio que existía para los sindicalistas entre la lucha económica y la lucha política.

A diferencia de lo sucedido con los sindicatos obreros que agrupaban a sujetos sociales que no sólo disponían de la venta su fuerza de trabajo para sobrevivir, nos enfrentamos a mayores dificultades a la hora de caracterizar a la variada gama de agricultores pampeano que titularizaban las miles de explotaciones agrarias: ¿qué criterio adoptar para analizar a los llamados “chacareros”? Extenso ha sido el debate alrededor de esta categoría social y las características que encierra. Se trataría de un sujeto social que: produce cereales para el mercado mundial, mayoritariamente no posee la tierra que trabaja, adquiere la maquinaria imprescindible para llevar adelante las labores, tiene dificultades para acceder a créditos bancarios y en diverso grado y medida explota fuerza de trabajo asalariada para llevar adelante las distintas tareas. Al mismo tiempo, no todos cultivan las mismas extensiones, ni poseen similares medios de producción ni cuentan con la misma cantidad de personas en su núcleo familiar. Estos factores divergentes obligan a establecer una definición más precisa de este sector social integrando los diversos aspectos pero estableciendo un criterio central que permita distinguir y analizar. En este sentido, hemos definido a la organización social del trabajo que establecían dentro de cada chacra como el criterio rector de su caracterización. Esto no sólo tenía expresión concreta en los procesos de trabajos sino también en el plano ideológico, político y cultural. Por lo tanto, esta distinción resulta significativa a la hora de explicar,

---

<sup>4</sup>LOO, 20/12/1919; LOO, 22/3/1919, p. 1; LOO, 29/3/1919; LOO, 1/5/1919; Ascolani, Adrian. “Corrientes sindicales agrarias en la Argentina. Socialismo, anarco comunismo y sindicalismo (1900-1922)”. En *Anuario* n° 15. Escuela de Historia, UNR, 1992, pp. 147-148; Sartelli, Eduardo. “Sindicatos obrero-rurales en la región pampeana, 1900-1922”. Ansaldo, Waldo (comp.). Op. Cit.; Del Campo, Hugo. *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2005, pp. 35-49; Del Campo, Hugo. “Los orígenes del movimiento obrero argentino”. *Historia del movimiento obrero*, Buenos Aires, CEAL, 1984, volumen II.



tendencialmente, las posiciones políticas de esos sectores dado que las formas de producción están dialécticamente vinculadas con las formas de conciencia social de los diversos sectores sociales.

Esta precisión teórico-conceptual resulta fundamental para comprender alguna de las características de la Federación Agraria Argentina que, surgida al calor del “Grito de Alcorta” en 1912, agrupaba a diversos estratos de chacareros, mayoritariamente arrendatarios, que reclamaban contra el peso de los alquileres de los campos y las imposiciones de los almaceneros de ramos generales, los empresarios de trilla y los administradores de los grandes terratenientes.<sup>5</sup> La diversidad en su composición social se reflejaba en la coexistencia de distintas necesidades y reivindicaciones que iban desde el acceso a la propiedad de la tierra hasta preocupaciones inmediatas por los problemas técnicos de la producción. Estas tensiones dentro de la entidad se habían desplegado desde sus propios orígenes y fueron generando disputas internas y desplazamiento de dirigentes. Así por ejemplo, al momento de su creación se evidenciaron conflictos entre quienes pretendían prescindir de las posiciones partidarias y quienes formaban parte orgánica de un partido que derivaron en la expulsión de su primer presidente –Antonio Noguera– por su filiación socialista.<sup>6</sup> Otro episodio de disenso interno se puede observar en torno a las medidas que se debían adoptar frente a la caída del precio de los cereales por el impacto de la Primera Guerra Mundial: mientras por un lado, el dirigente de la seccional Alcorta Ghilarducci (de orientación anarquista), impulsaba medidas de protesta que incluían la negativa a juntar el maíz; la dirección nacional de la entidad sugería acciones menos radicales que incluían la recolección de los cultivos.<sup>7</sup> Esta disputa constituyó un capítulo más del sinnúmero de conflictos que se desplegaron dentro de la Federación Agraria Argentina en relación a las tácticas y estrategias que proponían socialistas, anarquistas y aquellos sectores más conciliadores que hegemonizaban bajo la dirección de Francisco Netri.<sup>8</sup> Tras el

<sup>5</sup> Sobre el origen de la Federación Agraria Argentina ver Bonaudo y Godoy Ansaldi, Waldo. “Revueltas agrarias pampeanas”. *Los trabajadores de la pampa*. Buenos Aires, CEAL, 1986; Arcondo, Aníbal. “El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación”. En *Desarrollo Económico*, N° 79, octubre-diciembre de 1980. Para el segundo argumento ver Grella, Plácido. *El grito de Alcorta. Historia de la rebelión campesina de 1912*. Rosario, Tierra Nuestra, 1958.

<sup>6</sup> Diecidue, Antonio. *Netri. Líder y mártir de una gran causa*. Rosario, Federación Agraria Argentina, 1969, pp. 53-54.

<sup>7</sup> La Tierra, 3/4/1914, pp. 1 y 2.

<sup>8</sup> A pesar de estos cambios en la correlación de fuerzas dentro de la entidad, la presión de los sectores que reclamaban la tierra como principal eje de su programa lograron algunos avances tenues en el Congreso Extraordinario de 1914. En dicha instancia se aprobó como parte de las resoluciones: “estudiar todos los medios posibles para conseguir la



asesinato de Netri en 1916 asumió la conducción Esteban Piacenza, un chacarero aburguesado que era propietario de su unidad productiva.<sup>9</sup> A partir de este momento, se reafirmó una conducción reformista y conciliadora con el gobierno, los terratenientes y los subarrendadores, más preocupada por los créditos, la compra de maquinaria o los montos de arrendamiento que por el acceso a la propiedad de la tierra.

Finalmente, formularemos algunas precisiones sobre la política hacia el agro del primer gobierno de Yrigoyen que lideraba la Unión Cívica Radical que era una coalición social conformada por un amplio abanico de sectores y clases (que iban desde peones rurales hasta hijos “ovejas negras” de los exponentes más representativos de la clase terrateniente argentina como Alvear), pero en su seno la corriente yrigoyenista –que había impulsado una política abstencionista y menos conciliadora frente al fraude– fue expresando a sectores de pequeños terratenientes, burguesía ganadera, oficiales subalternos, consignatarios de ganado y logra un amplio apoyo de los sectores medios urbanos.<sup>10</sup>

Yrigoyen llegó al gobierno condicionado por un Estado que no controlaba y al amparo de contradicciones en el seno de la propia oligarquía generada por los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la estructura económica nacional. Inmerso en esta coyuntura, la corriente yrigoyenista se fue dando una política hacia los pequeños y medianos chacareros y hacia un sector del movimiento obrero que si bien presentará una dinámica zigzagueante, diferirá de lo sucedido hasta ese momento.

---

intervención de los Gobiernos sea Federal como provincial, para que con leyes especiales obliguen o faciliten la división de la tierra en pequeños lotes, para que el colono pueda adquirirlos a largos plazos en propiedad”. Si bien se abordaba el problema de la tierra, el tono era conciliador y no se exigía la expropiación ni la reforma agraria, sólo “estudiar”. La Tierra, 30/1/1914, p. 1. Para un análisis sobre las disputas entre diversas líneas políticas dentro de Federación Agraria ver Ascolani, Adrián. “¿Trabajadores o empresarios? Visiones y proyectos proletarios en torno a los agricultores pampeanos, durante la primera mitad del siglo XX”. En *XIV Jornadas de Historia Económica*, Universidad Nacional de Quilmes, 1998; Grela, Plácido. Alcorta. *Origen y desarrollo del pueblo y de la rebelión agraria de 1912*. Rosario, Litoral Ediciones, 1975, p. 157.

<sup>9</sup> García Serrano, Tomás. *Esteban Piacenza. Apuntes biográficos*. Rosario, Librería y Editorial Ruiz, 1966, pp. 16-20.

<sup>10</sup> Ansaldi, Waldo. “¿Un caso de nomenclaturas equivocadas? Los partidos políticos después de la Ley Saenz Peña, 1916-1930”. En Ansaldi, W., Pucciarelli, A. y Villarruel, J. (editores). *Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945*. Buenos Aires, Biblos, 1993, pp. 20-31.



En el caso de los conflictos protagonizados por ciertos sindicatos, tenderá a buscar –con evidentes limitaciones- una posición de arbitraje.<sup>11</sup> Dicha iniciativa no alcanzó a los obreros de las zonas rurales y se limitó a la intervención directa de diversos funcionarios del ejecutivo que intervenían en los conflictos pero no cristalizó en el impulso y la sanción de un paquete de leyes que modificaran las condiciones laborales de los trabajadores en general y menos aún de los rurales.

En relación a los diversos estratos de chacareros, Noemí Girbal de Blacha argumenta con fundamentos que durante el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) se impulsaron un número muy limitado de medidas que no redundaron en mejoras sustanciales para los pequeños y medianos arrendatarios.<sup>12</sup> A su vez, el problema se agravaba por el sistemático freno que sufrieron en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados de la Nación los escasos proyectos presentados por el ejecutivo producto de la hegemonía conservadora en ese ámbito parlamentario.

Al mismo tiempo, a lo largo de su primer gobierno, llevó adelante un cierto número de medidas para intentar contener los reclamos de los agricultores, que sin embargo, tuvieron escasa incidencia en las condiciones concretas de producción.<sup>13</sup> Por ejemplo, los créditos “especiales” del Banco de la Nación que se impulsaron para facilitar la recolección de las cosechas, mayoritariamente no llegaron a manos de los colonos: se requerían demasiados requisitos para acceder a los mismos y finalmente tardaban mucho tiempo en efectivizarse.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Cuando la clase obrera desbordaba los parámetros que el gobierno consideraba tolerables y afectaba el corazón de la estructura de poder, el arbitraje y el estrecho programa gubernamental -bajo presión de los sectores dominantes, daba paso a la represión. Esta doble cara del yrigoyenismo revelaba el carácter dual de esa corriente que expresaba un sector social intermedio en la estructura social: por un lado forcejean con los sectores dominantes y logran por eso apoyo popular, y por el otro lado tratan de enchalecar a los sectores populares. No formaban parte de los sectores populares ni de las clases dominantes que controlaban los principales resortes del poder (justicia, Fuerzas Armadas, altos funcionarios de gobierno, vínculos con el capital extranjero, capital, tierra). Estos sectores medios abrieron el camino a ciertas reformas que en una primera etapa tuvieron un carácter más político y en el segundo gobierno (1928-1930) se dota de contenido más económico en términos de la nacionalización del petróleo. Esta interpretación se distancia de aquellas posiciones que caracterizan al gobierno de Yrigoyen como una continuidad del período oligárquico “simplemente [que] había cambiado de ropaje”. Rock, David. *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 2001, p. 108.

<sup>12</sup> Girbal de Blacha, Noemí. *Política de tierras (1916-1930) ¿Reforma, orden o “reparación agraria”?*. Buenos Aires, CEAL, 1989.

<sup>13</sup> Sobre el tema ver Girbal de Blacha, Noemí. Op. Cit.; Solberg, Carl. “Descontento rural y política agraria en la Argentina, 1912-1930”. En Jiménez Zapiola, Marcos (comp.). *El régimen oligárquico*. Buenos Aires, Amorrortu, 1975.

<sup>14</sup> *Boletín Mensual de Estadística Agrícola*, N° 11, Noviembre de 1917, Ministerio de Agricultura de la Nación, Buenos Aires, 1917, p. 237. Los chacareros, a través de *La Tierra*, se quejaban de que los créditos previstos por el Banco de la





El gobierno tampoco avanzó en la resolución de otra recurrente problemática agrícola: la invasión de plagas –particularmente la langosta- que afectaban los sembrados. Como la labor efectuada por la Comisión de Defensa Agrícola –organismo público encargado de resolver estos asuntos- resultaba muy poco eficiente, los diversos estratos de chacareros ensayaron diferentes mecanismos para proteger sus cultivos.<sup>15</sup>

También en este período se promovió la reforma de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional con el fin de flexibilizar las condiciones que permitían acceder a créditos para la adquisición de tierras.<sup>16</sup> La escasez de leyes agrarias –promovidas principalmente por la presión y la necesidad de resolver la conflictividad en el campo- revelaba por un lado el escaso interés del yrigoyenismo por afectar la estructura económica, por otro lado evidenciaba la debilidad del oficialismo en el ámbito parlamentario y finalmente, ponía a foco la diversidad de las corrientes y sectores sociales que conformaban el partido radical, entre los que figuraban –como se mencionó con anterioridad- un núcleo de importantes terratenientes que no estaban interesados en permitir el avance de proyectos reformistas.

### **La conflictividad social en el agro pampeano hacia fines de 1910 y el accionar de la FAA, la FORA (IX) y el gobierno nacional**

En el caso de los trabajadores asalariados, la fuerte desocupación que se generó en los primeros años del conflicto bélico y la consecuente disponibilidad de una elevada cantidad de brazos para las cosechas dificultó la organización de sindicatos de oficios varios y la exigencia de mejoras en las remuneraciones. Esta situación fue aprovechada por empresarios de trilla y titulares de las explotaciones que contrataban regularmente jornaleros y peones, quienes intentaron contrarrestar la reducción de sus ganancias disminuyendo los desembolsos en salarios.<sup>17</sup> Frente a estas

---

Nación para ayudar a los colonos a levantar la cosecha exigían como garantía “la firma solidaria del dueño del campo o de otra persona solvente”. Esto limitaba severamente la posibilidad real de obtener dicho crédito, tal como le había sucedido a dos colonos que se presentaron ante la sucursal del banco en General Arenales y se le denegó el préstamo. *La Tierra*, 16/11/1917, p. 2; *La Tierra*, 25/1/1918, p. 1.

<sup>15</sup> Sobre el funcionamiento de la Comisión de Defensa Agrícola ver Solberg, Carl. Op. Cit.

<sup>16</sup> Girbal de Blacha, Noemí. *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*. Buenos Aires, CEAL, 1988.

<sup>17</sup> Sartelli, Eduardo. Op. Cit., p. 303.



circunstancias, y a pesar de la relativa debilidad de los gremios, los obreros rurales iniciaron una serie de protestas que tuvieron éxito dispar.

Hacia fines de 1917 e inicios de 1918, comenzó a recuperarse lentamente la demanda de granos en el mercado externo y se incrementó la demanda de asalariados rurales. Frente a esta nueva situación, los obreros tuvieron mejores condiciones para iniciar protestas con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales y recomponer sus salarios que habían quedado deprimidos producto de la inflación. En estas condiciones, los anarquistas agrupados en la F.O.R.A. del V Congreso vieron “la oportunidad de insertarse en el medio rural liderando demandas materiales compartidas por la totalidad de los obreros de la cosecha”.<sup>18</sup> Así fue creciendo su influencia entre los asalariados rurales, y en 1919 impulsaron la constitución de la Unión de Trabajadores Agrícolas (U.T.A), la organización de mayor relevancia entre los trabajadores del campo durante las primeras décadas del siglo XX.<sup>19</sup> Al llegar los meses de cosecha y aprovechando una coyuntura un poco más favorable por la reactivación parcial de las ocupaciones urbanas en la inmediata postguerra-, los obreros agrícolas iniciaron una serie de conflictos que tuvieron su epicentro en el sur de la provincia de Buenos Aires. La tenue reanudación de los saldos migratorios positivos, la presencia todavía relativamente escasa de medios de producción que permitieran “ahorrar” volúmenes significativos de mano de obra, y el clima de época signado por las repercusiones mundiales de la Revolución Rusa, fueron algunos de los factores que contribuyeron a generar un sustrato propicio para que las protestas obreras se hicieran sentir en los campos.<sup>20</sup> Este movimiento huelguístico de los obreros de trilladoras que se inició en Coronel Dorrego y Tres Arroyos –y les permitió obtener un aumento de las remuneraciones y mejores condiciones de trabajo a los asalariados-, se extendió luego a otros distritos cercanos. Frente a la masividad que adquirió la protesta los sectores dominantes locales y nacionales reclamaron la intervención de las fuerzas represivas que actuaron con brutalidad

<sup>18</sup> Ascolani, Adrian. “Corrientes sindicales...”. Op. Cit., pp. 144-145.

<sup>19</sup> Sartelli, Eduardo. “De estrella a estrella...”. Op. Cit.

<sup>20</sup> La organización de obreros rurales de Coronel Dorrego dirigida por los anarquistas planteaba que “estando en el momento de las faenas agrícolas, la Sociedad de Dorrego hace un llamado a todos los compañeros para poner en su conocimiento de no salir a trabajar, si los patrones no firman el pliego de condiciones que este sindicato acordó en asamblea general. Compañeros: debemos recordarnos de los cuatro años de miseria que pasamos y el despotismo con que éramos tratados pagando unos sueldos irrisorios”. *La Protesta*, 18/12/1919.



encarcelando y deportando a cientos de huelguistas.<sup>21</sup> El conflicto generó tanto temor en el elenco gobernante que, una vez finalizado, el director del Departamento de Trabajo de la provincia de Buenos Aires propuso –para evitar que se reiteraran sucesos de esta envergadura- darles a los braceros “medios de traslación y seguridades de protección”, agregando que una vez terminada la cosecha el departamento del trabajo proporcionaría a esos mismos trabajadores ocupación en obras públicas del gobierno provincial, y que al transcurrir un período prudencial, “siempre que el obrero haya observado buena conducta, se le entregará una pequeña parcela de tierra fiscal en propiedad”;<sup>22</sup> propuesta que por supuesto no se efectivizó.

Los métodos, la masividad y la contundencia de las protestas despertaron una gran preocupación en diversos sectores de las clases dirigentes y la “opinión pública”, ya que en algunos partidos bonaerenses se llegaron a incendiar parvas. Con tono peyorativo y descalificador, los voceros de aquellos intereses consideraban que “los incendiarios son jornaleros de la ciudad, no apegados a oficio alguno que durante cierta época del año emigran a los campos en busca de los salarios de ocasión que motiva el levantamiento de la cosecha. Una vez allí, aprovechando la penuria de brazos y el apremio con el que necesariamente ha de hacerse la recolección, se organizan en sindicatos e imponen precios extorsivos, bajo amenaza de destruir, por la inacción o el fuego, los mismos bienes que se ofrecieron a salvar”.<sup>23</sup>

Frente a estos sucesos, la respuesta del gobierno nacional y de las autoridades provinciales difirieron en función no sólo del signo político que tuvo cada uno de los miembros que ocupó el ejecutivo entre 1919 y 1921 sino también la línea interna que impulsó dentro de la UCR. Así, en la provincia de Entre Ríos estaba controlado por radicales opositores a Yrigoyen que –encabezados por Miguel Laurencena y Luis Etchevehere- habilitaron, prácticamente sin limitaciones, el accionar marcadamente represivo de la Liga Patriótica en la provincia. Una situación similar –en cuanto a la política represiva pero en este caso impulsada por el fuerzas estatales- se vivió en la provincia de

<sup>21</sup> *La Protesta*, 19/12/1919; *La Prensa*, 18/12/1919, p. 13; *La Prensa*, 19/12/1919, p. 12; *La Prensa*, 20/12/1919, p. 13; *La Protesta*, 24/12/1919; *La Protesta*, 28/12/1919; *La Prensa*, 23/12/1919, p. 12; *La Prensa*, 28/12/1919, p. 12. Para un análisis pormenorizado de estos conflictos ver Hernández, Cuadrado. “La rebelión de los braceros”. En *Todo es Historia*, N° 182, octubre de 1982; Ansaldi, Waldo. Op. Cit.; Ascolani, Adrián. *El sindicalismo rural... Op. Cit.*

<sup>22</sup> *La Prensa*, 1/1/1920, p. 15.

<sup>23</sup> *La Prensa*, 28/3/1920, p. 6.



Córdoba donde el gobernador del Partido Demócrata Rafael Nuñez clausuró locales de las sociedades de resistencia, detuvo a los dirigentes y amplió el presupuesto para trasladar y ampliar el número de efectivos policiales. Simultáneamente, se pueden identificar también las semejanzas pero sobre todo las diferencias en el comportamiento político de los gobernadores de Buenos Aires y Santa Fe hacia los sucesos de protesta rural en sus distritos. En el primer caso (bajo el gobierno de Crotto), se combinó una política represiva con un intento por regular el flujo de braceros para las cosechas que prometía generar las condiciones para garantizar la reproducción de estos sujetos durante los meses invernales mientras que en Santa Fe bajo los gobiernos de (Lehmann, Cepeda y Mosca), si bien en un inicio se aplicó una férrea política represiva hacia los trabajadores, luego se combinó con el intento de arbitrar en las relaciones laborales con el objeto de crear condiciones más propicias para la obtención de mejoras laborales.<sup>24</sup> La política frente al crecimiento de la protesta se explica en parte por el temor a la rebelión de los trabajadores que ponían en marcha la actividad productiva alrededor de la cual giraba la economía nacional y al mismo tiempo, por un contexto internacional caracterizado por el auge de la lucha de clases. A su vez, las diferencias que se pueden advertir responden a los encuadramientos políticos de cada ejecutivo provincial y a las concepciones ideológicas de cada gobernador.

En el orden nacional, el gobierno radical prácticamente no impulsó medidas que tendieran a mejorar las condiciones de los obreros rurales pampeanos. Entre sus dificultades para organizarse, el peso predominante de la corriente anarquista poco propensa a negociar con el Estado, la lejanía con respecto a los centros de poder y su mayor invisibilización, la composición mayoritariamente extranjera de esa fuerza de trabajo que no participaba de los procesos electorarios por no estar nacionalizada y las posibilidades de contar con un exceso de oferta de brazos, hizo que el gobierno poco hiciese al respecto. Yrigoyen, durante su primer mandato, buscó mantener un vínculo estrecho con las direcciones sindicalistas y socialistas que le garantizaran el funcionamiento de servicios claves de la estructura económica: ferrocarriles, barcos, etc. La legislación obrera que se sancionó sólo favoreció a un pequeño sector de trabajadores urbanos de sectores claves para la economía: ferroviarios, bancarios o marítimos. También se buscó una mayor intervención del gobierno en los conflictos laborales, que en algunos casos arbitró a favor de los reclamos de los

<sup>24</sup>Ascolani, Adrián. "Estado y mercado de trabajo rural pampeano, p. 314.



huelguistas. Sin embargo, el período quedó signado por la feroz represión que se evidenció en la huelga de los Talleres Vasena y la rebelión popular en Buenos Aires de enero de 1919 (Semana Trágica) y frente a las protestas de los peones en las estancias patagónicas (1920-1922).

En el caso de los sindicalistas agrupados en la F.O.R.A. del IX Congreso, aunque con un menor grado de influencia que los anarquistas, también emprendieron iniciativas para organizar a los trabajadores rurales. Como planteamos anteriormente, los resultados más significativos se dieron entre los estibadores aunque también lograron extender su influencia a algunos núcleos de peones de siega y trilla, particularmente en el norte de la provincia.<sup>25</sup> Al mismo tiempo buscaron coordinar acciones con otras organizaciones del campo, sin excluir a las que agrupaban a las diversas categorías de productores familiares.

Un conjunto de razones de diverso orden motorizaban este tipo de iniciativas. Algunas eran inherentes a las características y necesidades del gremialismo novenario y otras emergían de las contradicciones sociales que se manifestaban en el agro pampeano. Por un lado, las iniciativas de coordinación apuntaban a facilitar el logro de una mayor influencia entre los trabajadores rurales en donde el anarquismo “quintista” (FORA del V Congreso) tenía un importante ascendiente.<sup>26</sup> Por otro lado, esa coordinación podía favorecer la conquista de mejoras en las condiciones de trabajo a través de las negociaciones en el marco de tácticas de tipo reformistas y economicistas que fueron impregnando el accionar de la central obrera, sobre todo a partir del gobierno de Yrigoyen.<sup>27</sup> A la vez, también el reconocimiento de antagonistas comunes dentro de la producción y la estructura social agraria habilitaba la posibilidad de la unidad con los chacareros contra aquellos que controlaban lo esencial de las condiciones de producción, transporte y comercialización. Desde su periódico, los dirigentes obreros comenzaron a denunciar las arbitrariedades e injusticias a las que

<sup>25</sup> Los sindicalistas dirigían la Federación Obrera Marítima y la Federación Obrera Ferrocarrilera lo que les permitió tomar contacto con trabajadores de todo el país, facilitar su organización, prestar asesoramiento y ayuda material y solidarizarse en los momentos de conflicto. En el caso de los trabajadores transitorios que desarrollaban sus tareas principalmente durante la cosecha, la agremiación se dificultaba dado que la duración de las tareas era escasa. Luego, esos hombres se disgregaban geográficamente para sólo reencontrarse, en algunos de los casos, al año siguiente. Del Campo, Hugo. *Sindicalismo y peronismo...* Op. Cit., pp. 35-49; Ascolani, Adrián. “Corrientes sindicales...” Op. Cit., pp. 147-148. Sobre la influencia de cada corriente sindical en los diferentes zonas rurales de la región pampeana ver Sartelli, Eduardo. Op. Cit., pp. 85-114; Sartelli, Eduardo. “Sindicatos obrero-rurales...” Op. Cit., pp. 305-326.

<sup>26</sup> Sartelli, Eduardo. Op. Cit., 1993, p. 323.

<sup>27</sup> Del Campo, Hugo. Op. Cit.



estaban expuestos los colonos y se instaba a los asalariados a unírseles para enfrentar a los “señores feudales”, verdaderos responsables de esa situación.<sup>28</sup>

Así, las protestas rurales fueron parte de la conflictividad social del período que se extendió entre 1918 y 1921 y prefiguró un auge de luchas urbanas y agrarias que estuvieron influenciadas por los sucesos que se desarrollaban en el plano internacional de la inmediata posguerra.<sup>29</sup>

En el caso de los pequeños y medianos agricultores la coyuntura generada por la inmediata posguerra, en principio favorable, no pudo ser plenamente aprovechada. Surgieron nuevos problemas que los afectaron. Por un lado, la falta de bolsas para la cosecha dificultó en gran medida la recolección de los cultivos. El negocio de su fabricación se encontraba concentrado en unas pocas empresas -destacándose Bunge & Born- que fijaban arbitrariamente el precio del producto.<sup>30</sup> Las medidas implementadas por gobierno radical, anunciadas para solucionar la escasez, no surtieron efecto.<sup>31</sup> Paralelamente, Yrigoyen colocó un impuesto a las exportaciones –planteado en un principio como transitorio para resolver urgencias fiscales- que no tuvo el beneplácito de los productores agropecuarios y que afectó fundamentalmente a los pequeños y medianos agricultores.<sup>32</sup> Las dificultades para conseguir envases, el peso de sus abultadas deudas y las abusivas imposiciones de los contratos de arrendamiento estimularon un nuevo ciclo de protestas a partir de 1919. Sin embargo, la principal preocupación giraba en torno a la imperiosa necesidad de reglamentar los vínculos contractuales con los propietarios territoriales, dado que esta situación impactaba de forma directa sobre las condiciones de vida y trabajo de los chacareros pues los condenaba a una gran inestabilidad e incertidumbre en torno a su permanencia en la tierra y el

<sup>28</sup> *La Organización Obrera (LOO)*, 22/3/1919, p. 1; *LOO*, 29/3/1919; *LOO*, 1/5/1919.

<sup>29</sup> Entre los sucesos desatados en esta coyuntura se pueden mencionar la huelga en los Talleres Vasena, las luchas de los peones de la Patagonia, la rebelión de los obreros en los dominios de La Forestal.

<sup>30</sup> Schvarzer, Jorge. *Bunge y Born: crecimiento y diversificación de un grupo económico*. Buenos Aires, CISEA, 1989. En este sentido Alejandro Bunge denunciaba que la inexistencia de políticas estatales proteccionistas que estimularan en nuestro país el desarrollo de las fibras para bolsas de arpillera y su posterior transformación (para lo cual Argentina tenía excelentes condiciones) redundaba en enormes gastos de importación de ese producto esencial para producción y las exportaciones argentinas. En Llach, Juan José (selección e introducción). *La Argentina que no fue*. Buenos Aires, IDES, 1985, pág. 67.

<sup>31</sup> *La Tierra*, 7/11/1919, p.3; 12/12/1919, p. 1.

<sup>32</sup> Bonaudo, Marta y Godoy, Cristina. "Una corporación y su inserción en el proyecto agroexportador: la Federación Agraria (1912-1933)". En *Anuario* n° 11. Escuela de Historia, UNR, 1985; Pagani, Rosana y Perego, Elena. "La cuestión agraria en 1919: chacareros y terratenientes". *Conflictos y procesos de la historia argentina contemporánea*, Buenos Aires, CEAL, 1988, n° 8.



monto de los arriendos. A esto se sumaban los perjuicios que acarrea la inexistencia de una infraestructura adecuada que los pusiera al abrigo de las presiones de los grandes monopolios extranjeros que controlaban lo esencial del transporte y la comercialización.<sup>33</sup> En esta nueva coyuntura y motivados por este amplio abanico de problemas, organizados en la Federación Agraria Argentina, “los chacareros más pobres, más corridos y más modestos” alcanzaron un gran protagonismo e imprimieron un nuevo tópico a sus reclamos, colocando en primer orden la exigencia de un cambio profundo en el sistema de tenencia de la tierra que les permitiera acceder a la propiedad de una parcela, reivindicación secundarizada por la dirección de la entidad.<sup>34</sup>

Con el objetivo de generar líneas crediticias un poco más accesibles, flexibilizando las condiciones que permitían acceder a créditos para la adquisición de tierras, el gobierno nacional promovió la reforma de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional a través de la Ley 10.676 sancionada en 22 de septiembre de 1919.<sup>35</sup> Sin embargo, en principio fueron escasos los efectos de esa medida sobre la situación de los chacareros arrendatarios cuyas condiciones de producción no mejoraban.<sup>36</sup> En los propios *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, se reconocía que con relación al trigo, “la explotación exclusivamente cerealista es hoy un mal negocio en la República Argentina, por haber aumentado considerablemente el costo de la producción y de la vida y no haber crecido en proporción el precio del producto”.<sup>37</sup> La preocupación reflejada en estas notas y otras opiniones de diversos personajes y organizaciones similares estaba motivada no tanto por la situación económica de los agricultores como por la creciente conflictividad rural que se generó hacia 1919 y que despertó la alarma de diferentes sectores de las clases dominantes. En esta coyuntura, el gobierno radical impulsó otras iniciativas, como la sanción de la Ley 10.777 para la compra de bolsas para la cosecha triguera, aunque tampoco tuvo relevantes efectos prácticos. Según dicha ley, el ejecutivo se encargaría de adquirir y proveer a los agricultores de recipientes para la recolección de los granos a

<sup>33</sup> Para una historia de los inicios de la Federación Agraria Argentina, los sectores sociales agrupados en ella, sus necesidades, intereses y preocupaciones ver: Bonaudo y Godoy, Op. Cit.; Grell, Plácido. Op. Cit.

<sup>34</sup> La Tierra, 16 de enero de 1920, p. 1.

<sup>35</sup> Girbal de Blacha, Noemí. Op. Cit.

<sup>36</sup> De Marneffe, Gustavo. Op. Cit.; Solberg, Carl. Op. Cit., pp. 264-267; Pagani, Rosana y Perego, Elena. “La cuestión agraria en 1919: chacareros y terratenientes”. *Conflictos y procesos de la historia argentina contemporánea*. Buenos Aires, CEAL, N° 8, 1988.

<sup>37</sup> “El cultivo de trigo en la República Argentina”. *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, N° 6, primera quincena de Mayo de 1919, p. 245.



un precio menor al acordado en su momento con la Royal Commission. Se anunció que entre los meses de diciembre y enero se proveería de dicho insumo a un valor inferior a \$0,65 por unidad. Sin embargo, los trámites se demoraron y las bolsas no llegaron a manos de los productores en tiempo y forma.<sup>38</sup>

En este contexto, también la FAA inició una campaña -desde su periódico La Tierra- con vistas a establecer relaciones más “armoniosas” con aquellos sectores obreros que estuvieran dispuestos a conversar y negociar y deploraba la actitud de los “ácratas” quienes caracterizaban a los agricultores como sus enemigos, rehuían al dialogo y pretendían imponerles condiciones.<sup>39</sup>

Si bien se desarrollaron una serie de fricciones y conflictos con los peones, propias de las contradicciones que existían entre estas dos clases sociales (la mayoría de los chacareros debía contratar asalariados para levantar la cosecha), los agricultores parecían tener presente que en esa coyuntura sus principales problemas emanaban del poder de los grandes terratenientes, del ferrocarril, de las cerealeras y de sus instrumentos represivos (la amenazante influencia y poder de la Liga Patriótica y la policía manejada por estos personajes).<sup>40</sup> Esta percepción incentivó la firma de acuerdos entre seccionales de la FAA y gremios de oficios varios de algunas localidades con el fin de atender a las necesidades de ambos sectores y atenuar las posibles disputas.<sup>41</sup>

Hacia 1920 los precios de los cereales aumentaron pero la nueva coyuntura favorable no pareció repercutir en los bolsillos de los agricultores quienes se quejaban de que las exportadoras e intermediarios les compraban el trigo a 10 o 12 pesos moneda nacional (el quintal) mientras que luego ellos lo vendían a \$22.<sup>42</sup> A su vez, prolongando la tendencia generada por la guerra, la ganadería resultaba la actividad más redituable y esto presionaba sobre el conjunto de los

<sup>38</sup> *La Nueva Provincia*, 6/12/1919, p. 5; *La Nueva Provincia*, 9/12/1919, p. 5; *La Nación*, 12/11/1919, p. 5; *La Nación*, 26/11/1919, p. 8.

<sup>39</sup> En este sentido realizaban una clara distinción entre los obreros independientes u organizados por socialistas y sindicalistas y aquellos que adherían a los postulados de la F.O.R.A. del V Congreso de orientación anarquista. Con estos últimos, decían, no había forma de llegar a un acuerdo y los caracterizaban de “despreciable perrada que sale de las ciudades a meter sin entender nada de cosas de campo”. *La Tierra*, 6/12/1918, p. 2; *La Tierra*, 2/1/1920, p. 1; “Los colonos deben unirse no para explotar al peón sino para no dejarse explotar por el terrateniente y por toda la gran troupe de parásitos. Los peones hacen bien en unirse para defender sus intereses y si los colonos continúan desunidos y se ven apretados por todos lados, de ellos es la culpa”. *La Tierra*, 6/12/1918, p. 2.

<sup>40</sup> *La Tierra*, 19/12/1919, p.1; *La Tierra*, 2/1/1920, p. 6; *La Tierra*, 16/1/1920, p. 3.

<sup>41</sup> *La Tierra*, 2/1/1920, p. 3; *La Tierra*, 16/1/1920, p. 1.

<sup>42</sup> *La Vanguardia*, 24/5/1920, p. 3.





arrendatarios agrícolas. Bajo estas condiciones, las protestas se incrementaron y confluyeron con el creciente malestar y movilización de los obreros que levantaban la cosecha.<sup>43</sup>

Frente a esta coyuntura crítica en términos económicos y sociales, se reavivó la lucha de líneas dentro de la Federación Agraria. José Boglich, dirigente de la entidad publicó una nota en el periódico *La Tierra* donde analizaba el comportamiento dual o contradictorio de los campesinos (fundamentalmente los ricos).<sup>44</sup> Allí señalaba la importancia de que los agricultores antepusiesen los puntos comunes con los peones rurales y no se transformasen en un sector reaccionario, aliado de los terratenientes. Esto no sólo respondía a un comportamiento político sino que también daba cuenta de las diversas fracciones e intereses entrecruzados que contenía la corporación. Según Boglich, eso había sucedido en Europa donde se habían convertido en fieles “aliados de las clases más reaccionarias, oponiéndose a todas las reformas de leyes impositivas que tendían a gravar la renta del suelo y los privilegios, como así también contra toda legislación social de mejoramiento obrero”. Retomando como referencia la experiencia de la Revolución Rusa argumentaba que “existiendo en nuestro país todos estos problemas por resolverse, los latifundistas, que son una minoría, empiezan a sentirse inseguros ante el lento pero seguro despertar obrero, que forman el gran ejército de los desheredados y buscan vincular a sus intereses a esa clase que en otros países le dio excelentes resultados, haciendo previamente y como es natural, una buena selección. Nuestros agricultores todavía se encuentran libres de esa malvada compañía, y es de desear que la Federación Agraria Argentina siga orientándolos por un camino recto respecto a este peligroso problema y

<sup>43</sup>La Tierra, 17/10/1919, p. 1., 24/10/1919, p.1; 7/11/1919, p.1; 14/11/1919, p.1; 19/12/1919, p. 1; La Vanguardia, 15/5/1920, p. 1; La Vanguardia, 15/5/1920, p. 2; La Vanguardia, 19/5/1920, p. 5; La Tierra, 30/1/1920, pp. 1 y 6; 6/2/1920, p. 5; 13/2/1920, p. 5; 18/3/1920, p. 1; 18/3/1920, p. 2; 25/3/1920, p. 1.

<sup>44</sup>Boglich se había unido a las filas del Partido Socialista Internacional (posteriormente Partido Comunista). Desde allí impulsaba la unidad obrero-campesina aunque la línea predominante en ese partido presentaba ciertas diferencias con respecto a los planteos de Boglich. Desde las páginas del periódico, *La Internacional*, se instaba a los campesinos “rasos” a que no exigieran una parcela de tierra como reivindicación principal sino que se unieran a los obreros y se sumaran a las filas del Socialismo Internacional para luchar por la propiedad colectiva de la tierra y se criticaba a la F.A.A. por no “levantar” los reclamos de los asalariados rurales y sólo velar por los intereses de los colonos que eran pequeños explotadores y explotados”. De esta manera, decían, “contribuye a que el colono sea cada día más remiso en lo tocante a reformas fundamentales porque hace que las considere atentatorias a los beneficios económicos que una modificación en los contratos podría repararle”. Según la caracterización del PSI, el trabajador agrícola debía luchar contra un explotador que a la vez era explotado. Sobre el ingreso de Boglich al PSI ver *La Internacional*, 16/2/1918, p. 8; sobre la línea del PC hacia el agro ver: *La Internacional* 28/8/1920; 20/11/1920; 28/11/1920.



encare esta cuestión de la tierra de acuerdo con los intereses colectivos de la clase trabajadora de este país”.<sup>45</sup>

Fue en esta coyuntura que la Federación Obrera Regional Argentina (F.O.R.A.) del IX Congreso y la Federación Agraria Argentina (F.A.A.) establecieron un pacto de solidaridad y reciprocidad firmado en el partido de San Pedro en junio de 1920. Dicho pacto, operó como el fundamento para establecer nuevos acuerdos entre ambas organizaciones en diversas localidades rurales pampeanas.<sup>46</sup> No nos detendremos aquí en el análisis de dicho pacto ya que lo hemos realizado en otra oportunidad.<sup>47</sup> Sólo señalamos que este acuerdo generó mejores condiciones para la agitación política y la sindicalización entre los obreros rurales ya que le garantizaba a la F.O.R.A. el reconocimiento como el único interlocutor válido ante la F.A.A., otorgándole ventajas frente a los anarquistas de la U.T.A. Para la Federación Agraria Argentina el pacto, además de contribuir a atemperar las posibles fricciones con los peones, generaba mejores condiciones para sumar a los obreros rurales al reclamo chacarero en contra del régimen de tenencia de la tierra, contra los terratenientes y en pos de una regulación de los arrendamientos rurales que la organización impulsaba a través de la sanción de una ley agraria.

Si resulta significativo a los fines de este trabajo, profundizar en los debates que se generaron dentro de cada una de las organizaciones dado que una vez suscripto, el acuerdo debía ser ratificado o rectificado por los respectivos Congresos. En el caso de la Federación Agraria, dicho acuerdo se aprobó en el VIII Congreso de los agricultores desarrollado el 27 y 28 de junio de 1920 en Rosario. Allí, Piacenza y Boglich informaron sobre las circunstancias en las que se había arribado al acuerdo y lo presentaron, en particular Boglich, como un jalón oportuno y necesario en los tiempos que corrían dado que “el conservadurismo torpe y reaccionario de la clase gobernante, abandonando al campesino a sus propias fuerzas, lo arroja necesariamente en brazos de los otros trabajadores

<sup>45</sup>La Tierra, 30/1/1920, p. 3.

<sup>46</sup> Sobre la firma del acuerdo, su articulado y los debates dentro de cada organización ver: LOO, 29/5/1920; LOO, 19/6/1920, p. 1; La Prensa, 11/6/1920, p. 10; La Tierra, 17/6/1920, p. 1; Actas del VIII Congreso de la Federación Agraria Argentina, 1920; Diecidue, s/f: 846-848; LOO, 3/7/1920, p. 1; La Tierra, 19/8/1920, p. 3; LOO, 27/11/1920; 4/12/1920. Sobre los acuerdos establecidos en diversas localidades ver: LOO, 11/12/1920; LOO, 23/10/1920; LOO, 25/9/1920; LOO, 26/2/1921; La Tierra, 19/4/1921.

<sup>47</sup>Volkind, Pablo. “El acuerdo de 1920 entre la Federación Agraria Argentina y la Federación Obrera Regional Argentina (IX Congreso): alcances y límites en el marco de la conflictividad agraria de la época”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 31, segundo semestre de 2009.



explotados, para juntos conquistar su emancipación”.<sup>48</sup> Luego se abrió el debate sobre este punto y si bien mayoritariamente los delegados de diversas filiales manifestaron su acuerdo con lo actuado, otros colocaron ciertos reparos dado que deseaban poder continuar estableciendo vínculos con sindicatos de peones que no estuviesen necesariamente adheridos a la FORA. Sólo unos pocos se opusieron argumentando que esta alianza era impracticable dado que en años anteriores los sindicalistas habían expresado claramente su oposición a los agricultores federados. Finalmente se pasó a la votación, de donde resultaron 59 votos a favor, 2 por la negativa y 8 abstenciones por no tener mandato.<sup>49</sup> Al clausurar las sesiones del Congreso, el presidente Piacenza saludó a los periódicos que estaban presentes, haciendo mención especial a La Organización Obrera. Por último, se retribuyó un saludo del Quinto Congreso de la Federación Ferroviaria y se hicieron votos por la unidad del proletariado en la F.O.R.A.<sup>50</sup>

Por su parte, la F.O.R.A. recién pudo tratar este asunto en su XI Congreso desarrollado en la ciudad de La Plata del 29 de enero al 5 de febrero de 1921. A diferencia de lo sucedido con la F.A.A., la cuestión despertó allí mayor discusión. Los que proponían la aprobación de lo actuado por Marotta y Pallas fundamentaban que era conveniente para los intereses de los trabajadores tener como aliados a los agricultores: por un lado les permitía sustraerlos de la influencia de la Liga Patriótica y por el otro, generaba mejores condiciones para enfrentar a enemigos comunes muy poderosos. Otros delegados no estaban de acuerdo con el pacto, afirmaban que la F.A.A. era una entidad “amarilla y que en sus filas forma la clase media, que tanto combate a los trabajadores”. A su juicio se trataba de un grave error y proponían que se postergara su consideración para ser sometido a nuevo estudio por el Consejo Federal a elegirse. Marotta, quien había sido uno de protagonistas en San Pedro, intervino en el debate para defender lo actuado y señalar las ventajas del mismo.<sup>51</sup> Finalmente, el acuerdo también fue aprobado, en este caso por 77 votos, mientras que 20

<sup>48</sup> *Actas del VIII Congreso de la Federación Agraria Argentina.*

<sup>49</sup> Los delegados de La Violeta y Cañada Verde votaron en contra. El primero finalmente fue expulsado del Congreso por considerarse que había usurpado el lugar del verdadero representante por esa localidad y además –según el propio relato de la Federación- por haberse comprobado que era “un espía” enviado por La Liga Patriótica para impedir que se selle el acuerdo. *Actas del VIII Congreso de la Federación Agraria Argentina*; Dieciduo, Antonio. *Historia Universal de la Agricultura*. Federación Agraria Argentina, s/f, pp. 846-848, (mimeo). Los restantes delegados se hallaban fuera del recinto al momento de la votación.

<sup>50</sup> LOO, 3/7/1920, p. 1.

<sup>51</sup> LOO, 12/2/1921.



delegados se pronunciaron porque pasase a estudio del nuevo Consejo Federal. El resultado, destacaba el periódico de la central obrera, fue vivamente festejado por los representantes del interior, seguramente en función de que constituían el contingente que tenía un contacto más directo con los chacareros.

A pesar de lo resuelto, las relaciones entre asalariados y agricultores no estuvieron exentas de conflictos y disputas que reflejaban las distintas posiciones que cada uno ocupaba en la estructura social agraria.<sup>52</sup>

El camino de acuerdos y acciones en conjunto recorrido por ambas federaciones fue desdibujándose en los últimos meses de 1921. El norte del accionar de la F.A.A. era conseguir la aprobación de una Ley de Arrendamientos: para eso, como elemento de presión sobre el Congreso Nacional, organizó en el mes de agosto una marcha hacia Buenos Aires que contó con la participación de más de 1500 chacareros y con el apoyo del Partido Socialista.<sup>53</sup> Si bien un nutrido grupo de trabajadores adheridos a la F.O.R.A. apoyaron la protesta chacarera y marcharon por ciudad de Buenos Aires, la central sindical no acompañó públicamente como tal la movilización a la legislatura nacional ni dio cuenta en su periódico de la sanción de la nueva ley.<sup>54</sup> Pueden haber influido en esta abstención los vínculos que la organización obrera venía anudando con el gobierno radical, que apuntaban a lograr el favor oficial en los conflictos laborales. En esa coyuntura tal vez, pudieron estimar que no era conveniente apoyar abiertamente una concentración que directa o indirectamente presionaba al gobierno de Yrigoyen. Seguramente también incidieron -en el distanciamiento entre las dos organizaciones- las concepciones políticas de los sectores que conducían ambas entidades.

<sup>52</sup> Entre los contrapuntos generados se puede mencionar lo sucedido en el mes de julio de 1920 en el partido de Rojas donde un chacarero pretendió movilizar sus bolsas de cereal con trabajadores que decían ser miembros de su familia, en lugar de contratar a los obreros estibadores federados. Las relaciones entre cada sector se tensaron y obligaron a la intervención de las direcciones de la F.A.A., por un lado y de la F.O.R.A por el otro, para intentar arribar a una solución. LOO, 3/7/1920; LOO, 17/7/1920; 24/7/1920; LOO, 18-25/12/1920; La Tierra, 3/6/1921; La Tierra, 5/6/1921.

<sup>53</sup> La Cámara de Diputados ya había aprobado el proyecto de ley de arrendamientos el año anterior cuando cambió su composición dando mayoría al partido radical. Quedaba por "batir" la resistencia del Senado.

<sup>54</sup> Es lo que se desprende del análisis de su periódico durante ese período. Si bien participaron algunos gremios de trabajadores, la central obrera no realizó manifestaciones de apoyo ni presentó la sanción de la Ley Agraria como un avance para los trabajadores del campo. Para una descripción de los sectores que acompañaron la movilización encabezada por la Federación Agraria.



Finalmente, producto de los sucesivos cambios en la composición de ambas cámaras legislativas (donde el radicalismo alcanzó la mayoría), la presión de los chacareros, el aumento del conflicto social y la preocupación de un sector de la propia oligarquía terrateniente frente a las convulsiones en el ámbito rural, en septiembre de 1921 se sancionó la primera Ley de Arrendamientos Rurales. En dicha legislación, entre otros aspectos, se estipulaba la inembargabilidad de los útiles e implementos de labranza indispensables para el sustento de la familia agricultora, la obligatoriedad de retribuir al locatario las mejoras efectuadas en las parcelas, un plazo de arrendamiento de 4 años como mínimo, la libertad para escoger proveedores de insumos y servicios y compradores para la producción agropecuaria. De este modo, la Ley aparecía poniendo en evidencia y formalmente haciéndose cargo de una problemática socioeconómica que desde hacía décadas constituía una fuerte carga para los productores directos carentes de propiedad territorial. Cabe señalar, sin embargo, que aunque la ley 11.170 significó un paso importante en la lucha por las libertades capitalistas de los chacareros, la gran mayoría de los artículos no traspasaron el papel y tuvieron una escasa aplicación efectiva –o fueron burlados con diversas artimañas. En su articulado se ponía de relieve el problema del régimen de tenencia de la tierra que existía en Argentina.<sup>55</sup>

Las tensiones entre la Federación Agraria y la FORA se precipitaron hacia fines de 1921. Frente a las reiteradas dificultades para resolver los conflictos con los peones rurales, la F.A.A. en su IX Congreso -realizado en septiembre- se propuso revisar el acuerdo firmado con la F.O.R.A. y decidió darlo por terminado.<sup>56</sup> De todas formas, en vísperas del inicio de la nueva cosecha podía leerse en La Organización Obrera una nota que resaltaba la importancia de constituir sindicatos de obreros rurales y que reafirmaba la relevancia del pacto firmado con la F.A.A.<sup>57</sup> Este artículo, firmado por Claudio Burgos, expresaba tendencias y preocupaciones de un sector de la FORA que pretendía mantener vigente el acuerdo suscripto un año atrás con la F.A.A. a pesar del accionar de las conducciones de ambas entidades que parecían poco preocupadas por mantener posiciones unitarias.

<sup>55</sup> Acerca de la Ley consultar *Anales de Legislación Argentina*, Buenos Aires, Editorial La Ley, complemento años 1920-1940, 1953, pp. 80-81. Sobre los cambios en el Congreso Nacional en *Composición de la Cámara de Diputados de la Nación por partidos políticos y distritos electorales 1912-1943*. Imprenta del Congreso Nacional, Buenos Aires, 1956.

<sup>56</sup> La Tierra, 23/9/1921.

<sup>57</sup> LOO, 10/9/1921.



Pese a ésto, la F.O.R.A. mantuvo algunos de los lineamientos presentes en el pacto, impulsando acuerdos entre trabajadores y chacareros en ciertas localidades.<sup>58</sup> Sin embargo, la concreción de los mismos se tornó más dificultosa: frente a una coyuntura económica más favorable (en 1921) y a un aumento sistemático de la inmigración, muchos agricultores se mostraron menos permeables a negociar y aceptar las reivindicaciones de los peones rurales.<sup>59</sup> También debe haber influido, en un sector de los chacareros, la mencionada resolución del IX Congreso de la FAA de anular el pacto con la federación obrera.

## Reflexiones finales

El acotado desarrollo de algunos tópicos de la conflictividad agraria pampeana que se desplegó hacia fines de la década de 1910 así como de ciertas características de las organizaciones involucradas y de la política del radicalismo frente a la protesta social nos permiten avanzar en la comprensión de los conflictos y contradicciones que anidaban en cada una de estas entidades y partidos.

En primer lugar, un aspecto que se desprende del trabajo son los debates, posiciones encontradas y acciones diversas que se evidencian tanto en la F.O.R.A. del IX Congreso, en la Federación Agraria Argentina así como en las diversas vertientes que conforman el Partido Radical. En este sentido, resulta necesario puntualizar que en un caso se trataba de una federación obrera organizada en clave clasista mientras que la Federación Agraria era una corporación agraria que agrupaba a diversos estratos y fracciones de clase y finalmente el radicalismo constituía un partido político que, a diferencia de los otros casos, emergía como la expresión de una heterogénea coalición social donde convivían desde peones rurales, burguesía ganadera y sectores medios urbanos hasta hijos “ovejas negras” de los exponentes más representativos de la clase terrateniente argentina como Alvear.<sup>60</sup> Por lo tanto, a la hora de caracterizar las posiciones e intereses que “defendían” estas organizaciones

<sup>58</sup> LOO, 12/11/1921.

<sup>59</sup> LOO, 26/11/1921.

<sup>60</sup> Ansaldi, Waldo. “¿Un caso de nomenclaturas equivocadas? Los partidos políticos después de la Ley Saenz Peña, 1916-1930”. En Ansaldi, W., Pucciarelli, A. y Villarruel, J. (editores). Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945. Buenos Aires, Biblos, 1993, pp. 20-31.



resulta necesario puntualizar cómo se desarrolló la lucha de líneas y cuáles fueron los sectores que lograron hegemonizar en cada momento.

En segundo lugar, se puede reflexionar sobre las características de la estructura económico-social de la región pampeana durante la etapa agroexportadora. Porque si bien fueron reiterados los enfrentamientos entre obreros y chacareros (sobre todo las capas aburguesadas que explotaban sistemáticamente fuerza de trabajo asalariada) producto de los intereses divergentes y contradicciones que los recorrían y recorren, esto no fue óbice para una efectiva confluencia en la oposición a los terratenientes, a los empresarios de trilladoras, a la gran burguesía local que se beneficiaba con las políticas económicas, a las empresas monopólicas extranjeras de transporte y comercialización que constituían el bloque de clases dominantes. Dicha confluencia se materializó, fundamentalmente, a partir de acuerdos establecidos entre las organizaciones que se constituyeron al calor de la conflictividad agraria del período. Por el lado de los chacareros, a través de la Federación Agraria Argentina y entre los obreros rurales, por medio de los sindicatos de oficios varios, carreros o estibadores impulsados por anarquistas y sindicalistas. Pero otro de los límites a las posibles luchas conjuntas se evidenció, justamente, en las concepciones de los sectores que hegemonizaron las direcciones de estas entidades.

El acontecimiento más nítido de la posible confluencia estuvo dado por el pacto firmado entre la F.A.A y la F.O.R.A. en 1920. Sin bien, por un lado se puede considerar que dicho pacto estuvo guiado por consideraciones de oportunidad y objetivos de corto alcance, resulta insuficiente dado que se soslaya la coyuntura nacional e internacional en la que se efectivizó -la de la primera postguerra- caracterizada por el auge del conflicto social, incluidas las zonas rurales, y el hecho de que puso de manifiesto una confluencia posible entre sectores sociales subordinados y oprimidos dentro de la sociedad argentina de la época. El impulso que conducía hacia el acuerdo de ambas organizaciones brotaba de necesidades objetivas de las clases o sectores de clases representados por las entidades, sin desmedro de las contradicciones existentes entre las mismas. La condición que hizo posible la firma de dicho pacto fue, con mayor o menor claridad, el reconocimiento explícito de la existencia de adversarios comunes que controlaban las condiciones de producción – extorsionando el trabajo obrero y campesino- y definían las reglas de juego a nivel estructural,



hecho que ubicaba a los conflictos entre obreros y agricultores en un plano secundario respecto de la contradicción principal. Esto no implica desestimar que a los ojos de la mayoría de los obreros, los chacareros aparecían y funcionaban como sus principales explotadores, aquellos que buscaban abonar el jornal más bajo y ofrecían pésimas condiciones de vivienda y alimentación.

Aunque el acuerdo plasmó una conjunción posible de los intereses de ambas clases sociales, la orientación político-ideológica de las direcciones de las entidades y los objetivos que se había trazado cada organización incidieron en los límites que tuvo el proceso y en las dificultades para llevar adelante acciones de mayor envergadura y duración. Desde muy temprano fueron predominando en la conducción de la F.A.A. sectores de chacareros capitalizados -en muchos casos propietarios de una parcela de tierra- que le imprimieron una tónica particular a sus reivindicaciones. La disputa por el contenido del programa de la entidad agraria se había expresado desde su inicio en 1912.

En cuanto a la F.O.R.A. sindicalista, su economismo y reformismo fue condicionando una conducta cada vez más moderada y negociadora, apelando al arbitraje del Estado bajo los gobiernos radicales, y también un apoliticismo estrecho con respecto a las reivindicaciones de otros sectores populares.

Por último, se puede advertir que la política de Yrigoyen y la corriente dentro del partido que se referenciaba en su persona, si bien no se propuso generar cambios más profundos en las condiciones de vida y trabajo de los pequeños y medianos chacareros así como de los obreros rurales, intentó atender a ciertas demandas que permiten diferenciar su mandato de lo sucedido hasta 1916. Esto no opaca que las medidas impulsadas durante su primer mandato fueron escasas y se presentaron en forma desarticulada y ningún caso alcanzaron a los braceros agrícolas.<sup>61</sup> Visto en conjunto, la escasez de leyes agrarias -promovidas principalmente por la presión y la necesidad de resolver la conflictividad en el campo- revelaba por un lado la debilidad del oficialismo en el ámbito parlamentario y por el otro la diversidad de las corrientes y sectores sociales que conformaban el partido radical, entre los que figuraban desde un núcleo de importantes terratenientes hasta sectores medios rurales más vinculados a la actividad ganadera de cría, que también tenían peso. Globalmente, la política de Yrigoyen en esta materia resultaba un claro indicio de hasta dónde

---

<sup>61</sup>Girbal de Blacha, Noemí. Op. Cit.





estaba dispuesto a favorecer a la pequeña y mediana producción agrícola afectando los intereses de los grandes propietarios y el capital extranjero en el transporte y la comercialización.